



## GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

### **Resolución Gerencial N°353 2010-GRC-GA**

Callao, 10 JUN. 2010

#### **VISTOS:**

El Informe N° 064 - 2010-GRC/GA-OGP-UBM, de fecha 07 de junio de 2010, emitido por la Unidad de Bienes Muebles; y el Informe N° 417 - 2010-GRC/GA-OGP, de fecha 07 de junio de 2010 y el Informe Técnico - Legal N° 09 -2010-GRC/GA-OGPUBM, de fecha 07 de junio del 2010, emitido por Oficina de Gestión Patrimonial, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante los informes de vistos la Oficina de Gestión Patrimonial, recomienda proceder a la Baja de 07 equipos de radio móvil; en cumplimiento del inciso j) del artículo 10° de las funciones, atribuciones y obligaciones del Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 205-2006-Gobierno Regional del Callao – PR, de fecha 13 de octubre de 2006, se aprueba el Reglamento de Altas, Bajas y Enajenación de Bienes Muebles del Gobierno Regional del Callao, indicando los procedimientos y causales para la baja de los bienes muebles de la institución;

Que, la Oficina de Gestión Patrimonial mediante el Informe Técnico Legal N° 09 2010 GCR/GA OGP-UBM, recomienda la Baja de 07 equipos de radio móvil cuyas características se indican en el cuadro adjunto, señalando como causal de la baja, el estado de excedencia de bienes muebles, tipificado en el inciso a) del artículo 37° del Reglamento de Alta, Baja y Enajenación de Bienes Muebles, aprobado por la Resolución Ejecutiva Regional N° 205-2006-Gobierno Regional del Callao – PR;

Que, en aplicación del inciso j), del artículo 10° del Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, concordante con los artículos 37° y siguientes del Reglamento de Altas, Bajas y Enajenación de Bienes Muebles, aprobado por la Resolución Ejecutiva Regional N° 205-2006-Gobierno Regional del Callao – PR; la Baja de bienes muebles lo aprueba la Gerencia de Administración, emitiendo para tal efecto la respectiva resolución;

Que, la presente Resolución cuenta con la visación de la Oficina de Gestión Patrimonial; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006, de fecha 11 de marzo de 2008;



SE RESUELVE:

353

**Artículo Primero.-** APROBAR la BAJA de siete (07) equipos de radio móvil, cuyas características y los valores se encuentran en cuadro adjunto que forma parte de la presente resolución.

**Artículo Segundo.-** ENCARGAR a la Oficinas de Contabilidad, y a la Oficina de Gestión Patrimonial a través de la Unidad de Bienes Muebles el cumplimiento de la presente resolución.

**Artículo Tercero.-** TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ECON. MARIO SOZA FRASSINELLI  
Gerente de Administración



**Anexo 01**  
**INVENTARIO DE BIENES MUEBLES**

**AL : 04/06/2010**

(Expresado en Nuevos Soles)

Nº ITEM	Codigo Patrim.	Codigo SBN	Fecha Compra	DESCRIPCION	Marca	Modelo	Serie	Utilidad Sist. Educativo	Estado de Conservación	Causal de Baja	Acto de Disposición	Valor S/.
<b>1503.020303 - Equipos De Telecomunicaciones</b>												
1	029749	952233370066	01/11/2008	EQUIPO DE RADIO MOVIL	MOTOROLA	RAM-PRO-5100V/45	103TJLJ238	NO	NUEVO	ESTADO DE EXCEDE	TRANSFERENCIA	1,590.90
2	029750	952233370067	01/11/2008	EQUIPO DE RADIO MOVIL	MOTOROLA	RAM-PRO-5100V/45	103TJLJ248	NO	NUEVO	ESTADO DE EXCEDE	TRANSFERENCIA	1,590.90
3	029751	952233370068	01/11/2008	EQUIPO DE RADIO MOVIL	MOTOROLA	RAM-PRO-5100V/45	103TJLJ280	NO	NUEVO	ESTADO DE EXCEDE	TRANSFERENCIA	1,590.90
4	029752	952233370069	01/11/2008	EQUIPO DE RADIO MOVIL	MOTOROLA	RAM-PRO-5100V/45	103TJLJ309	NO	NUEVO	ESTADO DE EXCEDE	TRANSFERENCIA	1,590.90
5	029753	952233370070	01/11/2008	EQUIPO DE RADIO MOVIL	MOTOROLA	RAM-PRO-5100V/45	103TJLJ311	NO	NUEVO	ESTADO DE EXCEDE	TRANSFERENCIA	1,590.90
6	029754	952233370071	01/11/2008	EQUIPO DE RADIO MOVIL	MOTOROLA	RAM-PRO-5100V/45	103TJLJ312	NO	NUEVO	ESTADO DE EXCEDE	TRANSFERENCIA	1,590.90
7	029755	952233370072	01/11/2008	EQUIPO DE RADIO MOVIL	MOTOROLA	RAM-PRO-5100V/45	103TJLJ316	NO	NUEVO	ESTADO DE EXCEDE	TRANSFERENCIA	1,590.90

TOTAL POR CUENTA : 11,136.30

**TOTAL GENERAL : 11,136.30**



353